Miércoles 26 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,819

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.?? para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 6.

Movimiento económico y social

EN LOS ESTADOS-UNIDOS

EL PROBLEMA NEGRO Y LA PROPOSICION BUTLER—EMANCIPACION DEL SENADO, ORADORES, SOLDADOS, MILLONARIOS—SUELDOS DE LOS MAGISTRADOS—LIQUIDACIONES FORZOSAS DE LAS COMPAÑÍAS DE FERROCARRILES—LUCHAS POR LA EXISTENCIA.

La cuestion de los negros, es decir, á lo que da lugar su inferioridad en la sociedad norte-americana frente á sus conciudadanos de color blanco, sus aspiraciones á una perfecta igualdad y las dificultades morales y materiales que encuentran para realizar esta legítima ambicion; esta cuestion, que es para preocupar los espíritus, llega hoy á ser una preocupacion pública y hasta á inquietar á los hombres de Estado.

Actualmente hay ocho millones de negros en la Union; esto es, segun creemos, cerca del doble de los que habia al terminarla guerra de secesion. [illegible]

[illegible] ruido con motivo de la obra titulada *Pharaoh or the Negro Race*, cuyas conclusiones, bastante bien motivadas, eran que era menester buscar una derivacion hácia los paises despoblados que están al Sud de Egipto y forman el Sudan egipcio. Esta es una opinion que en otro tiempo sostuvo el sagaz viajero Schweinfurth y que, bajo forma algo diferente, ha profesado despues nuestro eminente colega M. de Molinari. Puede sostenerse porque sobre poco mas ó ménos, la emigracion se organiza y se dirige sola, y casi nunca se ha conseguido organizarla artificialmente encaminándola á un sitio determinado de antemano (1); pero al cabo, hasta el presente no se habian presentado mas que proposiciones hechas algo á la ventura y emanadas de publicistas sin mandato oficial.

Mas he aquí que en el senado norte-americano se ha hecho oir una voz apoyando esta tesis; la voz de Mr. Butler, senador por la Carolina del Sud. Reconoce que los negros, como ciudadanos en los Estados Unidos, no tienen la situacion que podian desear, pero niega que se les pueda promover por medio de leyes, á causa de tener su orígen en su inferioridad (en conjunto) intelectual y moral. No pueden pues, en estos tiempos de cruda competencia, luchar con armas iguales frente á los blancos. Pero si el terreno de la Union les es poco favorable, existe otro donde tienen segura la ventaja: el Africa. Hoy se está colonizando. Inglaterra ha fundado en ella la colonia del Cabo, Francia la de Argelia; el Estado Independiente se organiza en el Congo. ¿No hay allí lugar para los negros de América? Bajo la proteccion de estados poderosos y civilizados, se crearian, en un clima que les conviene, [illegible]

(1) A este respecto, una revista norte-americana ha publicado recientemente, un curiosísimo artículo en donde se demuestra que de todas las grandes poblaciones actuales de la Union, ninguna fué fundada por la colonizacion oficial, y que por el contrario los sitios escogidos por los funcionarios y hasta por los sábios, como de futuras metrópolis, jamás vieron elevarse en ellos sino miserables ó insignificantes villorrios.

[illegible]

Los jueces del estado de New York reciben: jueces de la corte suprema, 17.500 dollars; los de los tribunales que se llaman *Superior Pleas Court y Common Pleas Courts* 15.000 dollars. Hasta los jueces de paz, de los que casi ninguno es jurisconsulto de profesion, reciben 6 000 dollars. No son siempre los grandes sueldos los que atraen á los mejores funcionarios. Se puede citar el ejemplo de altos magistrados, sobrecargados de trabajo, mal retribuidos, con derecho á jubilacion y, á pesar de todo, continuando en sus cargos.

Mas parece que hay algo de excesivo en la modicidad de los sueldos y vemos que los espíritus mas moderados, como los editores de *The Nation*, se asocian calurosamente á las reclamaciones de que nos hemos hecho eco.

Varias veces se ha dicho ya la lijereza y la mala fé con que, frecuentemente, se han lanzado las empresas de ferrocarriles. El capital se ha inflado más allá de los justos límites, *watered*, como dicen los norte-americanos; las acciones se reparten entre los fundadores, á cambio de lo que, más ó menos realmente, aportan, y las obligaciones se abandonan á un precio inferior á su par á ciertos afiliados que las colocan entre el público al precio que pueden conseguir. La consecuencia de esta manera de comenzar es que la empresa se hunde; apenas concluidas las líneas se ven obligados á interrumpir su explotacion; pronto hay que nombrar un secuestro y poco despues recurrir al ministerio del *auctioner* y vender la línea en subasta. En 1889, veintidos líneas de 3.903 millas de largo, representando en acciones y obligaciones un capital de 181 millones de dollars, se han confiado así, á los secuestros; entretanto que otras veinticinco, de 2.930 millas, representando un capital de 138 millones se han vendido en remate.

Y esto no es cosa excepcional. De 1876 á 1889, es decir en catorce años, 448 líneas diferentes, con 46,700 millas de largo, que representaban un capital de 2.682.740,000 dollars, se han encontrado en el mismo caso. A juzgar por estas cifras, el 30 % de las líneas construidas en los Estados Unidos deben haber hecho mal negocio, tambien un 30 % de la colocacion de capitales en esta clase de empresas ha perdido. Pero esto no es rigurosamente exacto. En efecto, en estos casos se trata de líneas de especulacion, como mas arriba explicamos, en que las cifras del capital son exageradísimas.

Jamás se ha llegado á suscribir y sobre todo á pagar la totalidad. Si otra cosa fuera, estas catástrofes hubieran tenido una influencia desastrosa sobre la marcha general de los negocios en los Estados Unidos.

En el período de 1878 á 1880 las ruinas de este género han sido particularmente numerosas é importantes. En 1878, se han vendido de esta manera: en remate, 58 líneas, de 2906 millas, representando un capital de 311 millones de dollars; en 1879, se vendieron 65, con 4300 millas y un capital de 243 millones, y en 1880, 31, de un largo de 3775 millas y un valor de 263 millones de dollars.

Igualmente, en el período de 1885 á 1888 se han vendido, en 1885, 22 líneas con 3158 millas y un valor de 278 millones; en 1886, 45 con 7687 millas y 374 millones de valor, por último en 1887 se subastaron 31 líneas, de 5478 millas de largo, representando un capital de 328 millones de dollars. Y á pesar de todo, los negocios en general no sufrieron por esto, considerándose estos dos períodos como prósperos. No obstante, por esta simple exposicion, queda un mal renombre para las empresas de ferrocarriles en los Estados Unidos, que basta para alejar al capitalista europeo, al que es difícil á tanta distancia saber cuáles son las operaciones razonables y honradas y cuáles las insensatas y sospechosas.

La fragata "Essex"

No obstante la violenta oposicion del partido federalista y varios estados; no obstante sus exiguas tropas, y la carencia de notables jefes; no obstante la enorme diferencia entre su marina militar, compuesta de ocho fragatas y doce goletas, y la inglesa, de mil sesenta barcos, la República de Washington declaró en 1812 la guerra á la Gran Bretaña, fiando en la virilidad de su pueblo, en la justicia de su causa y la divina Providencia.

En 1814, á principios de Febrero, estando en Valparaiso la fragata norteamericana *Essex*, que mandaba David Porter, presentáronse dos excelentes naves inglesas que desde hacia algun tiempo andaban en su busca; la fragata *Febe*, al mando del capitan Hillyar, con 320 hombres escogidos y 53 piezas de diversos calibres, y la corbeta *Querubin*, con 180 de los primeros y 28 bocas de fuego; resultando considerable superioridad respecto al buque americano, cuyos cañones no pasaban de 32 y de 235 sus plazas. Hallábase en tierra un tercio de los últimos, al ser avistados los ingleses, quienes sabedores de ello por el contramaestre de un barco mercante británico, intentaron aprovecharse; mas ya habian vuelto los ausentes, llamados por un cañonazo y una corneta.

Penetró la *Febe* de tal manera en el puerto de Valparaiso que se vió á merced de Porter, el cual, por hidalguía demasiado mal correspondida, desperdició la coyuntura. Distantes diez ó quince piés entrambas fragatas y aparejada á trabar combate la gente de la *Essex*, repartida en los debidos puestos, ocurrió un hecho muy curioso y fué que un grumete ebrio, viendo ó imaginando ver que desde una porta de la *Febe* le hacian burlonas muecas, exclamó: "Guapo mozo, voy á impedir que sigas," y al punto acercó á un cañon la mecha; pero derribóle un teniente, irritado por la osadía de tirar sin mandato. Segun la muy autorizada opinion del almirante Farragut, aquel disparo de móvil tan absurdo, hubiera podido ser trascendental, haciendo dueños de la *Febe* á los americanos.

En esto apareció en la popa, sobre un cañon, el jefe inglés y dijo: "El capitan Hillyar saluda al capitan Porter y le deseaba salud", á lo cual respondió el último: "Estoy muy bueno, gracias; mas espero que no se acerque usted en demasía, porque pudiera sucederle algun percance ingrato." No bien pronunció estas palabras, hizo una señal, ordenando una maniobra para el abordaje; pero no conviniendo éste á los contrarios, fiados en triunfar por manera, si menos heroica, más segura, buscaron anclaje á media milla.

Sin hostilidades trascurrieron varios dias, que utilizó la *Febe* proveyéndose de agua y víveres; luego se hizo á la mar con la corbeta, entablando un bloqueo. Habiéndosele frustrado á Porter una sorpresa nocturna con botes de envueltos remos, desafió á la *Febe* á combate singular y, en concepto de que era admitido, enarboló una bandera con esta inscripcion: "Comercio libre y derechos de los navegantes," á lo cual contestó el britano con una, donde se leia: "Dios y nuestra patria! Los derechos de nuestros marinos son mejores!" Sin embargo, no hubo pelea.

Por fin, decidido Porter á librarse de su cautiverio emprendió escaparse pasando entre sus enemigos y la costa; pero le contrarió una ráfaga, rompiéndole el mastelero mayor y lanzando á las olas á algunos marineros, que se ahogaron. No siendo posible volver al puerto, ancló la *Essex* en una pequeña bahía, á tres cuartos de milla de una batería chilena, y contando con el amparo de la neutralidad, trató de reparar sus averías. Avanzaron entonces los ingleses; habia llegado el momento decisivo. Pobláronse de espectadores las riberas. Por el semblante de los marinos americanos comprendíase que iban á pelear sin asomo de esperanza, pero con inquebrantable bravura.

Situada la *Febe* á popa de la *Essex*, así como por la parte de estribor la corbeta *Querubin*, rompióse el fuego á las tres y cincuenta y cuatro minutos de la tarde. Muy castigada por los cañones americanos la última nave, pasó á juntarse con la primera. A la media hora, tuvieron los ingleses que reparar averías; renovada la pelea, pusiéronse á babor para evitar las carronadas de la *Essex* y sus piezas de popa é hicieron un fuego que no podia contestar su antagonista. Logró aproximarse ésta y se cruzó entonces el mas furioso cañoneo, á consecuencia del cual tuvo que alejarse pronto la corbeta y apelar á sus cañones de largo alcance, ejemplo que imitó despues la *Febe*, y como carecia de aquel recurso el buque republicano, se convirtió en inerme blanco.

Vista situacion tan horrible, resolvió Porter embarrancar su bajel y destruirlo; más no lo permitió el viento. Corrió en esto la voz que estaba ardiendo la *Essex* y se confirmó al presentarse sobre cubierta varios marineros con la ropa encendida. Pudo arrancarse ésta á algunos; permitióse á otros tirarse al agua con el fin de apagar las llamas que los envolvian: Así se salvó un individuo, abrasado todo el cuerpo: le enloquecieron temporalmente sus atroces padecimientos. En la confusion, creyóse que iba á prenderse la santabárbara y volar el barco, por lo cual muchos marineros y aun oficiales se precipitaron al mar, ahogándose no pocos.

Acribillada la *Essex*, con solo un oficial incólume, con 124 muertos y heridos y 31 extraviados, ahogados los más de estos, juzgó Porter inhumano todo ulterior sacrificio de vidas y, por lo tanto, á las seis y media de la tarde, arrió su pabellon, tan valerosamente defendido. Nada más que siete heridos y cuatro muertos contaba la *Febe*; tres de los primeros y uno de los otros, su compañera. Atestiguaban los cascos de entrambas la enérgica resistencia de los americanos: debajo de su flotacion habia recibido la fragata inglesa diez y ocho balazos de á doce. Mr. Guillermo Ingram, primer teniente del capitan Hillyar, le pidió en balde que abordase á los americanos, pareciéndole cobarde inmolacion, asesinato, cañonear desde léjos é impunemente el barco enemigo. Creo, sin embargo, que, ya en los mares, ya en tierra, el proceder del capitan Hillyar ha tenido similares en todos los paises: ¿á qué no da lugar la guerra, execrable engendro de la fiereza humana?

Bien trasmitiendo órdenes, bien llevando pólvora, bien ayudando en el servicio de las piezas, no descansó un momento durante la accion el futuro almirante Farragut, entonces de trece años y guardia marina. Tambaleándose de horror, casi desfallecido, vió caer á un contramaestre, despedazado por un cañonazo; mas, en pocos minutos, fueron tantas las víctimas que embotóse presto su sensibilidad. Pudo así contemplar con relativa serenidad como una bala de cañon mató á cuatro hombres, salpicando á él y á Porter los sesos de uno de aquellos infelices.

Advirtiendo Farragut, por la direccion de un proyectil, que habria de herirle á él ó al que manejaba en aquel instante el timon, díjole que de un salto esquivara el peligro y le tendió los brazos, atrayéndole hácia sí; pero en el propio momento le derribó la bala, arrancándole un faldon y rompiendo la pierna derecha al otro marino, que falleció pronto.—Nueva caida sufrió aquel dia Farragut, con sumo peligro de su vida, pues bajando en busca de pólvora, desplomósele encima, pero felizmente sin cogerle de lleno, un oficial herido que lo menos pesaba dos quintales y rodando ambos por las escotilla, dió Farragut de cabeza en el suelo y quedó sin sentido durante un rato.

Al esparcirse el rumor de que estaba ardiendo la *Essex*, uno de sus tripulantes, llamado Roach, conocido hasta entonces por valiente, abandonó su puesto. Noticioso de ello Porter, volvióse á Farragut y le dijo: "Cumple con tu deber."—Empuñando aquel una pistola, salió en persecucion del fugitivo, mas en vano. Antes habia tratado de alcanzarlo el marinero Guillermo Call, á pesar de horribles dolores y de estar desangrándose por tener destrozada una pierna, ya solamente sujeta al cuerpo por un pedazo de piel. Roach y seis más habian huido en el único bote disponible.

Admirables actos, ya de intrepidez, ya de abnegacion, ya de patriotismo, ya de lealtad, honraron la catástrofe del bajel americano. Muchos de sus tripulantes y oficiales, sobreponiéndose á los tormentos de horrorosas heridas ó á las ansias de la muerte, clamaban porque no se rindiese la fragata, ó daban vivas á la libertad. Al saber un negrito que su amo, el teniente Wilmer, habia muerto, arrojado al Océano por un proyectil, ahogóse voluntariamente.—Mutilado al pié de su cañon el jóven escocés Bissey, á quien una bala arrancó pierna y muslo, dirigió á sus compañeros estas ó parecidas palabras: "Espero haber probado en este dia que soy digno de los Estados Unidos, mi patria adoptiva. Ni á ellos ni á vosotros puedo ya ser útil: adios, pues." Y desapareció en las olas.—Para salvar la vida del distinguido teniente Cowoll era indispensable hacerle sin demora una amputacion; mas postergando á otro herido, lo cual rehusó en absoluto aquel marino, muriendo por consiguiente.

Cuando despues del combate penetró Farragut en la enfermería y, á triste luz, en silencio que solo interrumpian ayes ó patrióticas exclamaciones, vió á los cirujanos afanados en su terrible ministerio: sangre por donde quiera, miembros amputados; tantos valientes, ya heridos, ya moribundos, ya muertos, sintió suma afliccion y espanto; mas pudo, finalmente, auxiliar á los facultativos. Por negra fatalidad, algunos pacientes, á tiempo que los curaban, habian perecido traspasados por astillas que desprendian los proyectiles ingleses.

Conducido Farragut á bordo de la *Febe*, echóse á llorar porque se le hacia intolerable la humillacion de la bandera. Convidóle á almorzar el capitan vencedor y, por via de consuelo, díjole que probablemente se desquitarian los suyos en otra ocasion.—"Así lo espero, señor," respondió altivamente el niño y marchóse conmovido.

Emilio Blanchet.

La psicología de la muger

Pablo Mantegazza, el ilustre psicólogo, autor de la Fisiología del Amor y de la Higiene del Amor, comenzó el dia 29 del pasado Enero su curso de lecciones sobre la Psicología de la Mujer, con una brillantísima introduccion ante un selecto público, del cual formaban parte gran número de elegantes señoras y señoritas.

La psicología femenina, al decir del sabio y elocuente profesor, es importantísima desde el punto de vista científico, porque ayuda eficazmente á enseñar á la gentil compañera del hombre el lugar que le corresponde en la sociedad.

Toda la anatomía de la mujer, todo incluso el más insignificante huesecillo, revela el sexo; todo en el ánimo de la mujer, aun el más leve afecto y el más insignificante pensamiento, adquiere del sexo forma y color. Mirabeau soltó un disparate cuando dijo que el alma no tenia sexo.

No son iguales el alma del hombre y la de la mujer, conforme dijo Platon; no, el alma tiene sexo, mas todavia que el cuerpo, porque su organismo es mas complejo y mas delicado, y por lo mismo más susceptible de diferenciacion. Los dos hechos fundamentales alrededor de los cuales se agrupan todas las peculiaridades psíquicas de la mujer son dos: la maternidad y la debilidad. Todo es materno en la mujer: la mujer es madre siempre y en todas partes.

El hombre es padre algunos instantes: la mujer es madre durante toda la vida. Es madre durante el tiempo en que lleva el fruto en sus entrañas, madre en los dolores del parto, madre en la lactancia y madre en los amorosos cuidados que prodiga á sus hijos niños, jóvenes, adultos: es madre para los hijos de sus hijos.

Pero no solo lo es para sus hijos y nietos, sino para sus hermanos, para los pobres, para los desvalidos; madre se manifiesta aun en su amor hacia el hombre elejido por su corazon.

Existe siempre en el efecto femenino algo tierno, algo compasivo, propio de la madre para sus hijos. Siempre hay en la ternura de la mujer un fondo maternal.

Pero la mujer es al mismo tiempo débil, y así como en torno de la maternidad pueden agruparse todos los sentimientos y afectos que asumen de aquélla los contornos y suaves matices; así mismo muchas otras deben colocarse alrededor de su debilidad.

La mujer, mucho mas débil que el hombre en lo físico y en el ingenio, es por lo mismo mas tímida, más astuta y más mentirosa: porque la timidez es efecto de la debilidad y la astucia y la mentira son para los débiles un medio de defensa.

Madre y débil á la vez, la mujer, socialmente hablando, es una oprimida; en todos tiempos y en todos lugares la mujer ha sido y es un ser tiranizado; desde las tribus salvajes que le arrojan las sobras de la mesa del hombre hasta el Parlamento italiano que le niega el voto administrativo.

La opresion engendra graves defectos; no hay duda que la mayor parte de las cualidades que se vituperan al pueblo israelita son debidas á las infcuas opresiones que ha sufrido.

De estos tres hechos fundamentales: maternidad, debilidad y opresion resultan en último análisis todas las principales diferencias psíquicas que existen entre el hombre y la mujer, que resume Mantegazza en el siguiente cuadro comparativo:

HOMBRE

—Menor sensibilidad.
—Menor excitabilidad.
—Mayor tenacidad de accion.
—Menor variabilidad de propósitos.
—Mayor egoismo.
—Menor compasion para los dolores agenos.
—Menor benevolencia y aplicacion para el sacrificio.
—Menor amor sexual.
—Menor coqueteria.
—Mayor ánimo.
—Ingenio mayor.
—Mayor genialidad en las invenciones y en las creaciones.
—Mayor fuerza especulativa.
—Menor afecto de padre.
—Mayor ambicion.

MUJER

—Mayor sensibilidad.
—Mayor excitabilidad.
—Menor constancia de accion.
—Mayor variabilidad de propósitos.
—Menor egoismo.
—Mayor compasion para los dolores agenos.
—Mayor benevolencia y aptitud para el sacrificio.
—Mayor amor sexual.
—Mayor coquetería.
—Menor ánimo.
—Menor ingenio.
—Menor genialidad en las invenciones y en las creaciones.
—Menor fuerza especulativa.
—Mayor afecto de madre.
—Menor ambicion y mayor vanidad.
—Mayor paciencia en los trabajos manuales.
—Mayor precocidad en el desarrollo de la inteligencia.

Esta es en resúmen la original conferencia del ingenioso psicólogo italiano, quien recurrió en comprobacion de sus ideas á un soneto sobre la mujer, debido á la pluma de la reina de Rumania que, segun todos saben, escribe bajo el pseudónimo de Cármen Silvia. Dice así:

A nosotras las mujeres se nos concedió la paciencia, porque duelos y graves cuidados nos oprimen, porque dolores, que no conceden trégua, atormentan con espinas nuestra existencia.

Al hombre el placer, la consecucion de un fin: mientras nosotras permanecemos en ayanas de gloria, de quietud y de alegria, él se lanza con ímpetu y ardimiento hácia lo que nosotras nos atrevemos á tocar apenas, tímidamente: á él la tempestad que á nosotras nos aterra, le atrae.

Pero tan solo nosotras comprendemos las cosas sencillas, naturales y pequeñas: lo que resulta oscuro para él sabemos penetrarlo, de nuestra lijera mano brotan las mas sutiles labores.

Nosotras somos las que trabajamos con gentileza y con solidez el sobrevenido: nosotras somos para él, lo eternamente elevado y lo eternamente puro: estos son nuestros laureles, en esto consiste la felicidad de la mujer.

....

En algo tiene razon Mantegazza: es cierto que la maternidad colora todos los afectos de la mujer, es verdad tambien que en su misma debilidad tiene su mayor defensa, y no podemos negar, nosotros hombres, que en nuestras sociedades vive oprimida.

Dejemos que se desarrolle con toda su fuerza el hermoso sentimiento de la maternidad en su corazon, respetemos que busque un escudo de defensa en su propia debilidad, pero procuremos atenuar la opresion en que vive, orígen de muchos de sus defectos. Sin equipararla al hombre, porque está demostrado que son diversos en sus almas y en sus cuerpos, debemos colocarla á nuestro lado, en su verdadero lugar bajo nuestro amparo, pero libre de toda tiranía, para que pueda ejercer la saludable influencia que le corresponde en el hombre y en la sociedad.

El Código de Manú decia: No pegues á la mujer ni con una flor.

A esta máxima pudiéramos añadir: Y no la vejes ni con el pensamiento.

Todavía continúa llamando á su esposo su señor, y las leyes le niegan toda personalidad como hija y como esposa.

Federico Rahola.

NOTICIAS GENERALES

Mina en Yaguarí—El ingeniero Muller, venido de la frontera del Brasil, da noticias interesantes sobre el descubrimiento hecho en Yaguarí (territorio oriental) de una veta de mineral de gran riqueza aurífera.

El primer mineral extraido de una pequeña excavacion practicada por un cateador ha sido molido en Sapucay y ha dado casi *ocho libras de oro*. Fueron vendidas á un joyero conocido y otra partida al Banco Francés.

Deseamos que esta mina descubierta en circunstancias tan favorables, continúe dando productos tan óptimos.

Temporal — Gualeguaychú, Marzo 22—Cuando el vapor *Yerba* se encontraba en la boca del riacho se desencadenó ayer la fuerte tormenta de viento, agua y piedra, azotándolo las olas del Uruguay sin piedad y poniendo en alarma á los pasajeros, al extremo que uno empezó á despojarse de las ropas para salvarse á nado y llegar á la costa.

El capitan Gavazzo hizo fondear su buque unos veinte minutos, pasados los cuales siguió á Fray Bentos, llegando á las 8 y 30.

—Al *Tridente* que subia, la tormenta le tomó arriba de Palmira y tambien tuvo que fondear. Tres veces levó anclas para seguir la marcha y otras tantas volvió á arrojarlas, porque el buque era juguete de las olas. Hoy á las 9 de la mañana recien pudo arribar á Fray Bentos.

Gimnasio Uruguayo—Hoy á las 9 de la noche se efectuará un asalto de armas en el "Gimnasio Uruguayo."

Ofrece el especialísimo atractivo de que en él tomarán parte los señores San Malato y varios aficionados que gozan de merecida nombradía.

Movimiento fecundo—Escriben de San Fructuoso (Tacuarembó):

Han llegado á esta villa mas de cien jornaleros.

Vienen á trabajar en la via férrea, cuyos trabajos han empezado ya por la costa del Sandú Chico.

Un ingeniero nos ha dicho que en Diciembre del corriente año sentiremos por aquí el silbato de la locomotora.

—Han empezado en las puntas del Bañado de Rocha los trabajos de la via férrea á Rivera.

En ese parage tienen que hacer un terraplen de mas de media legua y desmoronar un cerro.

Un ingeniero y mas de trescientos hombres se encuentran efectuando esos trabajos.

Los peones han construido sus viviendas desde las Tres Cruces al Bañado citado, por los costados del camino que conduce á Carpintería.

En la cárcel—Se encuentra alojado en la Jefatura Política y de Policía, el guardia civil Castillo Silva perteneciente á la Comisaría de Garzon, que conduciendo en calidad de preso al soldado del regimiento 1.º de artillería Remigio Altea, desertor del piquete de ese cuerpo que desde hace tiempo se encuentra de guarnicion en esta ciudad—á estar á lo declarado por el guardia civil—se vió en la imperiosa necesidad de hacer uso de las armas en defensa propia, infiriéndole varias heridas que le ocasionaron la muerte al individuo Altea.

Este ha sido sepultado en San Cárlos y aquél se encuentra á disposicion del Juez competente.—(*El Conciliador*, de Maldonado).

Los alquileres de las casas—Leemos en *El Censor*, de Buenos Aires:

No se observa ningun cambio en esta cuestion de tanta importancia para el vecindario, y en verdad es difícil explicar las razones por qué los propietarios no transigen con las necesidades de la actualidad y prefieren tener vacías sus fincas antes que ocuparlas por alquileres mas reducidos.

El resultado de esta obstinacion estamos viéndolo diariamente. Las familias buscan en los pueblitos vecinos, ó en los suburbios de la misma capital, alojamientos acomodados á sus recursos aunque inferiores á los que antes por igual precio podian arrendar en el centro del municipio.

Hay en Buenos Aires mas de mil casas sin inquilinos, y lo que parecia al principio debido á la costumbre de pasar en el campo los meses de verano, muéstrase ahora como la prueba de que las familias que no gozan de grandes rentas, han tenido que emigrar de la capital ante las exajeradas pretensiones de los propietarios.

Y estas pretensiones persisten hoy mas que nunca á pesar de su sinrazon y de los perjuicios que ocasionan.

Alquileres de doscientos y trescientos pesos por casas que antes costaban ochenta ó cien son exijidos comunmente, y es de presumirse en qué aflijente situacion tienen que encontrarse aquellos que con esa suma lograban, no ha mucho, vivir decentemente.

Se han colocado los propietarios en las condiciones de los almaceneros al menudeo, que aprovechan las dificultades que en nada les afectan para subir, y subir siempre, el precio de sus artículos, bien seguros de que la necesidad es una ley suprema que hace cruzar por las horcas caudinas de su avaricia desmedida.

¿Acaso ha aumentado el valor de la propiedad, y quieren los dueños de casas guardar una justa proporcion entre ese valor y el interés que debe producirles?

De ninguna manera, pues es bien notorio que dicho valor ha disminuido sensiblemente y tiende á disminuir aun mucho más.

Prueba de ello son la falta completa de transacciones de esta especie y la imposibilidad de vender en que se encuentran los propietarios.

Los martilleros ponen en subasta todos los dias numerosos edificios, lotes de terrenos magníficos, pero es raro que se les hagan ofertas aceptables, y ni siquiera en los casos en que se trata de lo que se llama "una pichincha", esto es un apuro del dueño por convertir en moneda sus bienes raices.

¿De qué deriva entonces la tenacidad de esos propietarios por sostener á alturas inaccesibles los alquileres de sus casas?

De un error que no tiene remedio sino al alcance de quienes lo profesan, y que quizás no desaparecerá hasta que se haga en ellos el convencimiento de que, cuando la clase desheredada del pueblo atraviesa una situacion penosa, es ridículo procurar explotarla ó pedirla lo que no puede dar.

Y al afirmar esto, nos hallamos muy lejos de abrigar una veleidad de doctrina socialista ó de reclamar de los señores propietarios consideraciones á que no están obligados, porque no es preciso asumir actitudes quijotescas para hacer constar una cosa que resalta por sí sola, cual es la de esa incongruencia de sus aspiraciones en una época en que todo las condena.

Autógrafo del Dr. Rawson—En 1851, al alejarse de San Juan el Dr. Rawson, con motivo de sucesos políticos, dejó en el Album de un amigo y comprovinciano suyo un autógrafo que ha permanecido inédito hasta ahora y que dice así:

"Felices aquellos que se sienten conmovidos al contacto de la tierra natal; los que se inspiran al soplo suave del aura de la patria; la dulcísima paz que se abriga en el techo paterno, por modesto que sea: los que meditan sobre la tumba sacrosanta donde duermen los mayores el sueño de la muerte.

El espíritu humano puede abrazar el universo en atrevidas concepciones; pero el corazon es una planta sensitiva, cuyas raices penetran hondamente en el suelo nativo: arrancada de ahí, la planta se marchita y sus pálidas hojas desaparecen perdidas en el polvo extranjero, porque le falta la sávia de la vida.—*G. Rawson.*"

El acorazado "Necochea"—Se ha dado comienzo en Inglaterra, en los talleres de Armstrong, Mitchel y C.ª á la construccion de este buque para la armada argentina.

Su desplazamiento será superior á 4.000 toneladas y por la línea de inmersion de su casco será aparente, á pesar de sus dimensiones, para surcar los canales del Rio de la Plata, Uruguay y Paraná, sin peligro alguno. En un caso fortuito en que tuviese indispensablemente que salir á la mar para ofrecer combate, la situacion del centro de gravedad le permitiria sin riesgo ejecutar cualquier crucero fuera de los rios.

Su artillería gruesa será poderosa. Embarcará, además, ametralladoras y cañones de tiro rápido.

Alerta, marinos!—El observatorio meteorológico del Colegio Pio (villa Colon) anuncia que del 1.º al 3 de Abril estallará una tempestad violenta en esta capital.

Obsequio macanudo—Dice un telegrama expedido de esta capital á *La Nacion* de Buenos Aires:

"Los 47 representantes y senadores que votaron por Julio Herrera, le hacen un magnífico regalo consistente en una columna corintia de plata sobre basamento de oro, que en cada uno de sus cuatro costados tiene un caballo. En el remate de la columna hay cuatro proas de buque que sostienen el globo terrestre. De pié sobre la América está la figura de la propaganda con una bandera en la diestra y un clarin en la siniestra. En el pedestal de la columna está grabada una dedicatoria. Esta misma dedicatoria será firmada en pergamino por los que costean esa obra de arte."

Departamento de Maldonado—Ha fallecido en San Carlos doña Dolores Muniz, esposa del general de division don Julian de la Llana.

—Dice *El Conciliador*, refiriéndose á los preparativos para la construccion de la via férrea en aquel departamento:

"Hanse contratado por órden de la empresa varios edificios que deberán servirles de alojamiento durante su permanencia por estas inmediaciones, que segun se nos ha asegurado se prolongará por mucho tiempo, puesto que el punto de arranque, instalacion de los talleres y centro de operaciones, será Maldonado.

Hay además la idea de aumentar con varias piezas el edificio que la misma empresa alquiló en compra y que se halla situado en una de nuestras calles principales, la de 18 de Julio.

Se proponen asimismo adquirir algunos solares valdíos en el centro de la poblacion y sus suburbios, para construir en ellos casas suficientes en las que pueda albergarse el inmenso personal de empleados y trabajadores de que tan agradablemente se verá invadida nuestra poblacion."

Oiga el Gobierno—*La Ley*, de Rocha, quéjase duramente de nuestro vice cónsul en Santa Victoria y publica el siguiente remitido:

"Señor Director de *La Ley*:

Se pregunta al señor vice cónsul oriental Aurelio Suzini, cuál es el destino que tuvo el súbdito oriental Francisco Hernandez, preso y maltratado el dia 18 de Enero próximo pasado y conservado en la cárcel civil de esta ciudad hasta la madrugada del 11 ó 12 del corriente.

Así mismo, cuál su crímen y cuáles las providencias que S. S. tomó sobre la prision, torturamiento y desaparicion del mismo oriental de la cárcel en donde estuvo hasta la madrugada del 11 ó 12 del corriente.

Santa Victoria, 17 de Marzo de 1890."

Rio Janeiro—Marzo 24 (6.15 p. m.)—Hoy se ha verificado una recepcion masónica, en la que ha prestado juramento como gran maestre el general Deodoro.

El Gobierno portugués pidió que la legacion brasilera en Lisboa, retirara el escudo que ostentaba el emblema de la República brasilera, pero el Ministro se negó.

—El cambio sobre Lóndres á 22 d, y los soberanos á 10.900 reis.

Negocio concluido—Persona que puede saberlo nos dice que la compra del importante establecimiento pastoril *El Bichadero* situado en este departamento, por *Liebig's Extract of Meat C. L...*, cuya compra anunciábamos como rumor dias pasados, es yá un negocio concluido.

Ignoramos, sin embargo, las bases de esa negociacion, que indudablemente es una de las mas fuertes que se han realizado en la República sobre bienes rurales. (*El Comercio*, de Fray Bentos.)

El servicio de tranvías—Señor gacetillero de *El Siglo*:

Considerando de interés público, nos permitimos solicitar de Vd. un lugarcito á las siguientes observaciones que nos sugiere la nueva ordenanza sobre los tranvías.

La autoridad quiere evitar que los trenes reciban mas pasajeros que los que puedan quedar sentados y es esa una medida excelente, que viene á evitar muchas desgracias, y á la vez viene á favorecer á nuestros protegidos, los animales; pero para que la ley sea duradera es necesario que sea completa: debe obligarse á las empresas á que pongan un distintivo á los trenes cuando están llenos, como lo hemos visto en Paris. En seguida que están llenos, se levanta una tablita que dice *complet*, baja un pasajero, el guarda toca el resorte y cae la tablita: lo que indica que ya hay sitio. Nos ocurre esta idea porque aquí por lo general los guarda-trenes son muy poco atentos, y hemos visto subir un pasajero el otro dia, y quedar en la plataforma un momento; en esto llega el guarda y le dice, señor, tiene que bajarse, y despues de un largo cambio de palabras, recien le dice: tenemos órden de no dejar viajar en la plataforma. El pasajero protesta diciendo que no ha visto el aviso; el guarda grita y casi hay un conflicto.

Todo esto se evitaría, obligando á las empresas á poner un distintivo, sea bandera, sea letrero, y así se evitaría que los guardas pretendan *fumarse* á los pasajeros, dejándolos subir creyendo encontrar asiento, para hacerlos bajar despues.

Tambien es bueno llamar la atencion, sobre el no cumplimiento de las campanillas. Hay muchos guardas que se conforman con silbar, otros con golpear en los travesaños, señas ambas que pueden llevar confusion al cochero.

Tendríamos otras observaciones que hacer, pero deseamos pedir poco á poco para ser atendidos en bien del público en general.

Unos viajeros de tranvía.

En el Alfonso XII—Brillante fué la fiesta celebrada ayer á bordo del trasatlántico español *Alfonso XII*, con motivo del almuerzo efectuado en dicha nave en honor del señor Presidente de la República.

A las once a. m. hora designada para el embarque, los vaporcitos del tráfico *Emperor*, *Plata*, *Uruguay*, *Solis* y *Cuareim*, vistosamente empavesados, salian de los muelles conduciendo numerosos invitados que eran recibidos á bordo del trasatlántico por su capitan y agentes.

El buque habia sido adornado con mucho gusto, con profusion de banderas, flores y plantas que le daban el aspecto de un jardin flotante.

A las doce el señor presidente de la República acompañado de sus ministros y otros altos funcionarios públicos, se embarcaba en el crucero español *Infanta Isabel*, que lo condujo hasta á bordo del *Alfonso XII*, en medio de los ¡hurras! de la marinería formada en las vergas de los buques de guerra nacionales y extrangeros surtos en nuestro puerto, los cuales saludaron con sus cañones el paso de la nave en que iba S. E.

Pasada la una de la tarde, recien llegó á bordo del trasatlántico la comitiva, siendo recibida por la oficialidad del buque, sus agentes y los numerosos invitados, mas de uno de los cuales se hallaba impaciente por sentarse á la mesa, pues la hora indicada para el almuerzo ya habia pasado con creces.

S. E., acompañado del capitan del *Alfonso XII*, caballero Chaquert, pasó á visitar las diversas reparticiones del buque, mostrándose sumamente complacido de las comodidades que ofrece. Nuestro ministro de Marina, general Villar, del brazo con el Ministro de Hacienda doctor Pena, examinó tambien atentamente todos los departamentos del trasatlántico.

Próximamente á las dos de la tarde, se sentaban á la mesa el señor presidente de la República, teniendo á su derecha al señor Dupuy de Lôme, ministro de España, á don Agustin de Castro, presidente del Senado y al señor Ministro de Francia.

A su izquierda:—El gerente de la Compañía Trasatlántica, el presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Ministro de Portugal.

Siguiendo en las mesas laterales. — Ministro de Gobierno, Ministro de Justicia, Oscar Herdeñana, presidente del Club español, Luis Melian Lafinur, Samuel Blixen, J. P. Farini, Nicolás Granada, Angel Brian, Cárlos de Castro, Jefe Político, Ministro de los Estados Unidos, id de la República Argenti-

---

Marzo 26. **FOLLETIN** 13

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

PRIMERA PARTE

manera en vez de entregármelas á mí en el momento de mi entrada aquí?

Un asombro profundo acogió estas palabras. Nadie habia visto traer esta carta. Ademas de que entonces era bastante difícil penetrar en la habitacion del rey, y tan solo el capitan de los guardias podia dar una esplicacion. Mientras se iba en busca de éste:

—¡Dadme ese papel! ordenó el rey.

Así se hizo. El rey tomó el papel. Por todo sobrescrito no traía sino estas dos palabras: *Pietate et misericordia*. La divisa escojida por Cárlos IX era: Por la misericordia y por la justicia. El rey se estremeció involuntariamente. Entonces pensó en mirar el sello; sin duda que hubo de reconocerlo inmediatamente, pues profirió un grito de estupor, y rompiendo la cera con ademán febril, leyó ávidamente. A medida que leia, una palidez lívida se esparcia por su fisonomía. Por dos veces lanzó una exclamacion que traicionaba á la vez la duda y la cólera y en seguida se llevó la mano á la frente.

El oficial buscado entraba en ese instante.

—¿Quién ha penetrado aquí y traido esta carta? preguntó el rey imperiosamente.

—Nadie, sire.

—¿Estais seguro de ello?

—No he dejado abandonada un solo instante la antecámara del rey, y puedo afirmar á vuestra magestad que nadie se ha permitido franquear ese umbral.

Cárlos IX estrujó entre sus manos el papel, y se mordió los labios hasta hacerse sangre.

El oficial dijo avanzando:

—Si vuestra magestad ha sido objeto de una injuria, será fácil saber, investigando quién es el culpable, y voy...

Carlos IX estendió una mano:

—No, repuso; al contrario os prohibo repetir nada de lo que acabo de deciros. Ni una sola palabra ¿lo entendeis? Ni una sola palabra á nadie. Va vuestra vida en ello. Retiraos.

El rey permaneció solo.

Luego saltó hácia la alcoba, apartó los cortinajes como si en el primer momento de turbacion hubiese creido encontrar allí al misterioso emisario de la carta. Pero no vió á nadie. Entonces atravesó la pieza vecina y deteniéndose, gritó:

—Señor enviado de Nassau, ¿estais ahí?

En el mismo instante una tapicería se levantó del fondo del ángulo mas oscuro de la sala, y Carlos IX vió un hombre de aspecto de burgues, grave y con el sombrero en la mano. Este hombre dió dos pasos hácia adelante, puso una rodilla en tierra y dijo con voz vibrante:

Pietate et misericordia.

XXI

El embajador

Por un movimiento maquinal, aunque debió el rey sentir la aparicion, se llevó la mano hácia un pequeño puñal de empuñadura de marfil y oro que pendia de su cintura. Contempló durante algunos segundos al hombre arrodillado que, con la cabeza humildemente encorvada y las manos tendidas en actitud de una súplica suprema, parecia aguardar una órden de vida ó de muerte. En seguida el rey repuso con brevedad y algo irritado.

—¿Sois el enviado del señor de Nassau?

—Sí, sire.

—Alzaos. ¿Quién os ha dado los medios de penetrar aquí?

—Un muerto.

Cárlos IX se estremeció. Como todos los seres enfermizos y desgraciados cuya imaginacion alimenta el presentimiento de un fin precoz, este príncipe no gustaba oir pronunciar semejantes palabras. Pero dominándose inmediatamente, replicó con ironía:

—¡Vamos! ¿Qué significa esta fábula? ¿Estaré hablando con un loco?

—Nó, sire, yo no soy loco; he dicho la verdad.

—¿Y quién es ese muerto?

—Se llamaba conde de Egmont.

Cárlos IX se estremeció de nuevo, y afectando despues el mismo tono burlon:

—¡Pardiez! repuso, es lastimoso que ese buen conde haya sido ejecutado en Bruselas hace seis meses; sin esto es probable que él hubiera hecho uso de esa facilidad... Una llave ¿verdad?

El enviado inclinó la cabeza.

—Una llave hurtada, sustraida...

—¡Quizás! replicó el hombre alzando orgullosamente la cabeza. Pero si esa llave no es la misma que la remitida al señor de Egmont hace doce años por el rey Enrique II vuestro padre, ella abre la misma puerta, y como hace doce años tambien, permite á un pueblo mártir venir á ofreceros su sangre en cambio de un piadoso socorro.

Cárlos IX hizo un brusco movimiento de asombro.

—¿Mi padre ha recibido aquí al conde de Egmont.... por esta entrada secreta?

—La víspera misma del torneo fatal, sire, los señores de Egmont y de Orange se encontraban entonces en Paris, alojados en el palacio Villeroy, en calidad de negociadores del matrimonio del rey Felipe II y de la princesa Elisabeth de Francia, hermana de vuestra magestad. Ya entonces el señor de Egmont soñaba la libertad de su patria; ardia en deseos de aceptar esa mision de España á fin de encontrarse con el rey de Francia y ofrecerle lo que hace doce años de distancia vengo yo á nombre del señor de Orange, á nombre de Flándes, á ofrecer hoy: una alianza capaz de hacer á Francia grande como ella hará á Flandes y á los Paises Bajos prósperos y libres.

—¡Oh! murmuró Cárlos IX, hé aquí algo que me sorprende, pues esto no está de acuerdo casi con las disposiciones de mi padre en aquella época. Os será difícil probarme...

—Vuestra magestad tendrá más tarde la prueba que desea, replicó el enviado.

—En todo caso, la continuacion de los ofrecimientos del señor de Egmont no fueron acogidos por el rey Enrique II.

—Porque al siguiente dia vino la muerte á interrumpir bruscamente la obra comenzada y porque una vez muerto el rey, no seria el señor de Guisa, que habia llegado á ser el verdadero rey de Francia, á quien podian ser renovados los ofrecimientos que tenian por objeto el descenso precisamente de España, su aliada.

Cárlos IX apretó los puños y abalanzándose sobre el enviado:

—¡Por mi vida! exclamó, ¿quién ha dicho que el duque de Guisa habia llegado á ser el rey á la muerte de mi padre?

—Yo, sire, y si he mentido, que vuestra magestad me castigue con la pérdida de mi vida.

Y de pié, en actitud tranquila con una resolucion y un valor que parecian transfigurar sus facciones vulgares, el desconocido abrió lentamente su traje, como para presentar el pecho. El rey ahogó un grito de cólera; despues conteniéndose, repuso:

—Está bien, dejemos el pasado; el señor de Guisa ha muerto, al presente soy yo el amo.

—Si sois el amo, sire, de ninguna manera por esa puerta, ni por esa escalera secreta, se habria visto obligado á penetrar cerca de vos el enviado del príncipe de Orange, defensor de un pais amigo de Francia.

—¡Caballero! exclamó Cárlos IX que se habia puesto lívido.

—Si sois el amo, sire, prosiguió el enviado, impasible, no habria sido un hombre como yo, miserable y sin nombre, á quien se hubiera encomendado la mision que evacuo cerca de vuestra magestad, mision de la cual conozco todos sus peligros; y habria sido por la puerta del Louvre por donde entrara el enviado del señor de Nassau, mi señor, si ese enviado fuera un príncipe y no Otto Van Strael, comerciante trapero de Bruselas y de Amberes.

El rey se llevó la mano á la frente y replicó con voz sorda:

—¡Oh! meditad bien lo que decis, ¡cuidado! Os habeis introducido aquí nocturnamente, señor enviado de Nassau, ninguna inmunidad os proteje, y en una palabra, pensad que puedo hacer rodar vuestra cabeza.

—Otras han rodado que eran mas caras y útiles que la mia, sire; hacedlo pues. Así, á lo ménos, no veré espirar á mi país; así, á lo menos, no asistiré al triunfo de un Guisa sobre un Valois.

—¡Siempre, siempre ese nombre de Guisa, esclamó el rey con furor. ¡Ah! pero esta vez habeis dicho mucho y la medida se ha colmado. ¡Justificad sin tardanza vuestras palabras, de lo contrario desgraciado de vos!

El enviado inclinó la cabeza ante esta nueva explosion, tan impasible como habia estado hace un instante en la primera.

Que vuestra magestad me interrogue, replicó, y responderé.

Cárlos IX dió febrilmente algunos pasos á través de la cámara, y luego dijo:

—¡El señor de Nassau, que hoy me dirije por medio de vos una carta de súplica y de paz, el señor de Nassau es mi enemigo!

El embajador sacudió la cabeza.

—Ha conspirado contra mí reavivando la guerra civil y dirigiendo á los jefes calvinistas correos á quienes mi pueblo ha hecho felizmente ejemplar y pronta justicia. ¿Lo negareis?

—Lo niego.

—¿Esos correos no venian dirigidos al señor de Coligny, al señor de La Noue, al señor de Genlis?...

—Esos correos venian dirigidos á vos, sire.

—Hé aquí una historia divertida. Si venian dirijidos á mí, al rey de Francia, ¿quién se habria permitido?...

—Alguien que tiene interés en que el rey de Francia no intervenga en los negocios de los Paises Bajos. Alguien cuyos intereses son opuestos á los del rey de Francia.

—¡Hablad, quién!

—Vuestra magestad conoce su nombre.

Cárlos IX hizo un ademan furioso.

—¡Voto á brios! ¡Pruebas, pruebas! esclamó.

—¿Vuestra magestad tiene á bien permitirme una pregunta?

—Hacedla ya.

—Si los correos del señor de Nassau hubieran sido encargados de misivas para los jefes calvinistas, esas misivas existirian. ¿Tiene de ellas alguna sola vuestra magestad?

Cárlos IX se ajitó.

—¡Oh! murmuró, ¿estaré yo destinado á ser sin cesar víctima del engaño y á no conocer nunca la verdad?

—La verdad, sire, yo os la traigo.

—Pero esta carta que os acredita cerca de mi persona, que hace un llamado á mi misericordia y á mi justicia: esta carta firmada por el señor de Nassau, que os presenta como un hombre seguro, como otro él, no puede ser la única. ¿Teneis alguna otra relativa al fondo mismo de vuestra mision?

—Ninguna otra.

—¿De modo que debo creeros por vuestra palabra?

Podeis guardarme como rehen, sire, y á vuestro turno enviar al señor de Nassau para aseguraros si he mentido. Solamente cuidado con el señor de Guisa que estando en tan buenos términos con el duque de Alba como con el populacho de Paris, con la gran jauría, como él llama, no haga cojer vuestros correos al señor de Nassau en Flandes,—en donde éste lucha con un puñado de hombres;—de la misma manera que ha hecho recibir á los correos del señor de Nassau en Paris.

El rey tuvo un postrer momento de vacilacion y de lucha interior.

—Sea, dijo; pero desde luego, habeis lanzado contra el señor de Guisa una acusacion de lesa magestad. Esplicaos ¿qué pretende el señor de Guisa?

—¿Por el momento, sire, ó para el porvenir?

El rey se extremeció:

—¡Para ambos! esclamó.

—En este caso, sire, una palabra me bastará para responderos.

—Y esa palabra es?...

—Reinar.

—¿En Francia? esclamó Cárlos IX terrible y espantado.

—Sire, repuso Van Strael, he prometido á vuestra magestad no avanzar nada sin pruebas. Permitame, pues, vuestra majestad, decirle que no puedo todavía responder directamente á una pregunta tan grave. Mas tarde, pronto tal vez, espero y hasta cuento con ello, que podré satisfacer al rey. Ese dia será para mí un dia de triunfo, porque entonces habré abdicado por fin mi venganza en manos del verdugo.

El rey miró fijamente á Van Strael.

—¿Una venganza? repitió.

—Sire, esto concierne no al enviado de los Paises Bajos, sino al hombre. No se hace el sacrificio de la vida, como yo he hecho el de la mia, sin tener en el corazon un odio ó un amor. Vuestra magestad sabrá todo. Solamente los asuntos del Estado deben pasar antes de los de Van Strael. Pues bien, sire, yo no puedo aun probar á vuestra magestad que el señor de Guisa atenta á vuestro trono; pero lo que puedo asegurar es lo que el señor de Guisa no osará desmentir; que se ocupa en acercar la distancia que lo separa de vos merced á la proteccion soberana del rey Felipe II.

—Esplicaos mejor.

—Haciendo pedir para su persona muy pronto, mañana quizas, la mano de madama Margarita, vuestra hermana.

—¿Margarita esposa del duque? esclamó el rey lanzando un rujido de bestia feroz:

—Sí tal, sire.

—¡Ah! ¿estaré soñando? ¿Osaria él?...

Pretende el virreinato de los Paises Bajos. Una vez cuñado del rey de Francia y virrey de España al mismo tiempo, este pais hará el resto, y como la ley sálica es considerada segun la costumbre como prescrita, no habrá mas que examinar cuál de los dos: si su majestad á Felipe II ó el señor de Guisa...

—Deberá reinar en Francia ¿no es verdad? interrumpió Cárlos IX, lívido y con la frente empapada de sudor. ¡Oh! venid, venid, prosiguió despues de un breve silencio. Esta cámara es demasiado vasta y aun temo que semejantes palabras atraviesen las paredes. Venid, caballero. Decid todo lo que el señor de Nassau propone al rey de Francia. Ya os escucho.

—¡Sire! esclamó Van Strael; vuestra magestad olvida que esta noche hay baile en el Louvre.

—¡Oh! estad tranquilo, replicó el rey pasando á una pieza vecina, que allí no faltará y esas gentes, os lo juro, encontrarán que me he dirigido demasiado presto á la fiesta.

XXII

El baile

El Louvre, ó para hablar mas exactamente, la sala alta del Louvre, situada arriba de la de las Cariátides y lindante con las habitaciones del rey, comenzaba á llenarse poco á poco. Debia haber, en efecto, no solamente baile en el Louvre, sino una representacion en que tomarian parte unos nuevos danzantes italianos recientemente llegados á Paris. El gusto por estos intermedios bailables, introducido en Francia por la reina madre, se habia esparcido rápidamente.

Sin embargo, se advertia cierto movimiento de inquietud de la multitud cortesana que engrosaba por momentos, cierto movimiento singular en medio de los preparativos de la fiesta. Se interrogaba mucho en voz baja y se cuchicheaba más aún.

La causa de toda esta agitacion sorda provenia del rumor, ya divulgado á pesar de las órdenes expresas del rey acerca del envio de la misteriosa carta. En vano Cárlos IX habia ordenado el secreto: el ruido ocasionado por sus primeras preguntas habia salido ya al exterior. Desde el comienzo de la escena un criado celoso de su deber se habia precipitado fuera interrogando á los guardias que encontraba á su paso, de suerte que el secreto encomendado al capitan de los guardias y á los raros testigos que allí habia, estaba ya comprometido. Se sabia que el rey habia recibido un mensaje que nadie viera llevar á su cámara. Por otra parte, el rey prohibia que se hiciese la menor alusion á esta estraña aventura, lo cual era una doble razon para que no se ocupasen de otra cosa y para que los comentarios, prudentemente emanados en voz baja, se sucediesen sin interrupcion.

En todo caso, la atencion general estaba bastante distraida en ese momento para que los nuevos personajes hubiesen podido mezclarse en la multitud sin que nadie se cuidara de ello. Uno de estos personajes era Roger que, bajo un jubon de terciopelo claro, que hacia resaltar mas aun la flexibilidad y esbeltez de su talle, casi no se parecia ya al pobre caballero que hemos visto entrar á Paris, codeándose con maese Borniquet. El segundo vestia mas modestamente, pero su actitud indicaba al hombre habituado á rozarse con los grandes señores y á saber el terreno que pisaba. Este era Felipe Desportes, el improvisado protector de Roger.

El poeta se inclinó hácia su compañero.

—Vamos, dijo, no olvideis vuestra leccion. El señor duque de Anjou me ha regañado un poco, pero todo está arreglado. Sois un gentilhombre á quien él quiere mucho, y os llamais...

—Roger, le interrumpió.

—Sí, no lo olvidaré.—Nada temais, querido señor Desportes. Pero creo que os buscan para hablaros. Os dejo, pero pronto me uniré á vos nuevamente.

En efecto, un hombre de unos treinta años de edad, de aspecto serio, se aproximó al poeta y díjole [illegible] con familiaridad:

—¿Quién es ese gentilhombre con [illegible] quien conversabais en este instante?

Desportes se inclinó pro[illegible]ndamente y dijo:

—Tengo el honor de [illegible] presentar mis respetos al secretario de Estado. El gentilhombre á que aludis está de paso en Paris. Viene de los alrededores de Lyon muy recomendado al señor duque de Anjou. Se llama Loudeac, y como no ha venido nunca á la corte...

—Vos se la mostrais.

—Lo acompaño con el beneplácito de monseñor, lo cual suplico al señor Sauve que no lo dude.

El conde hizo un signo de indiferencia.

En el mismo instante se aproximó un nuevo interlocutor, é inclinándose hácia el señor de Sauve, le dijo rápidamente:

—¡Esa es otra! Se anuncia la entrada de la reina y que el rey ha dado órden que se abra el baile sin él.

—¡Imposible! respondió el conde. Nada puede retener al rey en sus habitaciones, puesto que el señor de Nancey asegura que el rey está solo y que goza de una salud espléndida.

—Lo que os digo es auténtico, sin embargo. Preguntadlo ahora al mismo señor de Nancey. La órden

NUEVA SIRENA

Novedades para invierno

El lúnes 7 de Abril

Exposicion y venta de las últimas fantasías parisienses elegidas segun el gusto tan delicado de mi distinguida clientela. Llamo la atencion sobre la gran extension dada este año á los artículos confeccionados, los cuales no admiten competencia como precios ni como modelos, por ser fabricados en mi propio taller, en Paris, rue des Petites Ecuries núm. 6, el cual es regenteado por la conocida creadora de modelos, mademoiselle Adret.

A las señoras y caballeros les prevengo que los dias 7, 8 y 9 de Abril se venderán los guantes de cabritilla, en perfecto estado, recien recibidos, á los siguientes precios: de 3 botones á $ 1.00; largos mosqueteros á $ 1.50; para hombres, $ 1.00. Despues seguirán vendiéndose á sus precios habituales.

MARIA SÍVORI.

Del Durazno, 79 yeguas, conducidas por Santiago B. Silva y vendidas por Curbelo á 4 30 pesos.

De Minas, 54 yeguas, conducidas por Isaías Pereyra y vendidas por Apestegui á 3.60 pesos.

De Montevideo, 10 novillos y 30 terneros, conducidos por José M. Vidao y vendidos por Amespil á 16 pesos novillo.

De Tacuarembó, 86 vacas, conducidas por Antonio dos Santos y vendidas por Curbelo á 10 1/2 y 12 1/2 pesos.

De Minas, 127 novillos, conducidos por Cándido N. Cal y vendidos por Apestegui á 14 pesos.

De Minas, 96 novillos y 4 bueyes, conducidos por Cipriano Miravalles y vendidos por Apestegui á 13 1/2 pesos novillo y 18 buey.

De Rocha, 59 yeguas, conducidas por Lucas Sosa y vendidas por Sosa á 3.60 pesos.

De la Florida, 109 vacas y 6 bueyes, conducidos por Pedro Torres y vendidos por Pereyra á 20 pesos buey y 13 vaca.

De la Florida, 158 vacas, conducidas por Loarnaba y Dibarburu y vendidas por Lopez á 10, 10 1/2, 12 1/4 y 12 1/2 pesos.

Del Durazno, 76 yeguas, conducidas por Leonardo C. de Souza y vendidas por Curbelo á 1 y 3.40 pesos.

De la Florida, 42 yeguas, conducidas por José M. Perez y vendidas por Bentancor á 1 y 3.40 pesos.

De Canelones, 37 novillos, conducidos por José Rodriguez y vendidos por Bentancor á 15 1/2 pesos.

De la Florida, 41 vacas, conducidas por Miguel Barceló y vendidas por Pereyra á 11 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13 1/2, 12 1/2, 12 y 14.
Novillos—pesos 16, 15 1/2 y 14 1/2.
Bueyes—pesos 20 y 18.
Terneros—pesos 5, 3 1/2 y 5 1/2.

Para saladero

Novillos—pesos 14 1/2, 13 1/2, 12 1/2, 14, 11 1/2, 13 y 15 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 10 1/2 y 11.

Idem, Ricardo, 2 tomos idem idem, 2.50;
Idem, Política europea, 2 tomos idem idem, 2.00;
Idem, La hermana de caridad, 2 tomos idem, 2.00;
Idem, Historia de un corazon, 1 tomo idem, 1.50;
Idem, Tragedias de la historia, 1 tomo idem, 1.20;
Idem, Perfiles y bocetos, 1 tomo idem, 1.20;
Idem, Estudios históricos, 1 tomo idem, 1.20;
Idem, El ocaso de la libertad, 1 tomo en 8.º, 1.80;
Idem, Vida de lord Byron, 1 tomo en 8.º, 1 80;
Idem, La revolucion religiosa, 4 tomos en 4.º, 35.00;
Idem, Un año en Paris, 1 tomo en 8.º, pasta, 2.00;
Idem, La Rusia contemporánea, un tomo idem idem, 1.50;
Idem, Retratos históricos, 1 tomo idem idem, 1.50
Idem, El suspiro del moro, 2 tomos idem, 3.50;
Idem, Historia del año 1887, 1 tomo idem, 1.50;
Idem, Las guerras de América y Egipto, 1 tomo en 8.º, pasta, 1.50;
Idem, Europa en el último trienio, 1 tomo idem idem, 1.50;
Idem, Retratos históricos, 1 tomo idem idem, 2.00
Idem, Recuerdos de Italia, 2 tomos idem idem, 3.0;

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—*De Crodara y Carbone*—Temporada de otoño— Gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del eminente tenor señor...

PREDILECTOS
DE LOS VEINTE PUROS

El Cigarrillo mas conveniente para el comprador y el vendedor por su calidad y precio

DOCE CIGARRILLOS - 4 CENTÉSIMOS

Dentista J. Camboué El más renombrado y conocido operador, cirujano-dentista de Europa y América, establecido calle Florida 153, *se halla de regreso de campaña.* — Las personas que deseen buen servicio y buenas dentaduras vayan, pues, á la casa del dentista Camboué, seguras que saldrán satisfechas. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes; composturas de dentaduras rotas, usadas ó incómodas á precios acomodados. Consultas y operaciones quirúrgicas de 8 á 5 de la tarde; en casos urgentes á toda hora del dia ó de la noche.—153, calle Florida, 153, próximo al palacio de Gobierno. Montevideo. 237-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. Vicente Stajano Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 451.—Consultas de 12 á 3 p. m. 240-per.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano. — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217 perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de á 3. 198-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras...

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantid

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per/lpm

LA PERLA

JEREZ AMONTILLADO

Viejísimo vino que garantizamos de lo mejor conocido. Acaba de recibirse:

LA GIRALDA

7--Calle 18 de Julio--7

734-dpm-my.5 HERMOSILLA y C.ª

VÍCTOR HUGO

(MARCA REGISTRADA)

Sociedad Elaboradora
DE
PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente. . .	D. Juan J. Irisarri	Suplentes . . .		D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente Dr.	" Juan Zorrilla de San Martin	" . . .	Dr.	" Felipe Lacueva Sterling
Vocales	" Mateo Victorica	" . . .		" Juan J. Amézaga
"	" Manuel Castilla	" . . .		" Francisco Gutierrez Zorrilla
"	" José Diaz Falcon	" . . .		" Augusto Morales

Gerente. . . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.º, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

El 31 de Marzo quedará cerrada la suscricion pública de acciones.

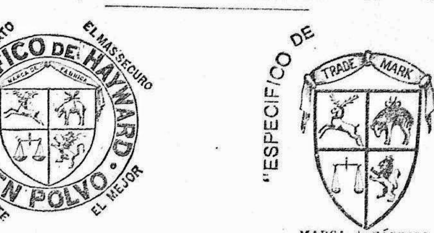
Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.º Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.º Los fines y operaciones son: *a.* La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida."—*b.* La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c.* La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—*d.* La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto...

BELL, TOWERS Y C.



A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un especifico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

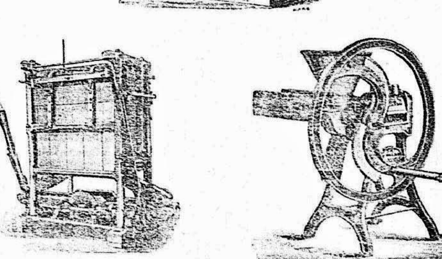
Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES — HORIZONTALES PORTÁTILES Ipswich Inglaterra

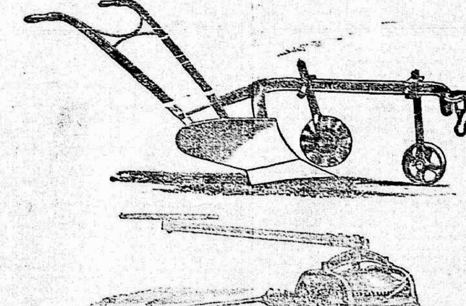


Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL, TOWERS & Cia.

226-perm-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corio de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Iglesias y doña Rosa de Piñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917-mz.14-1m-ab.14.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de doña Tomasa Travasso de Russo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 17 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 946-mz.18-30p-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Cárlos Weill, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en los autos que ante este Juzgado se le ha promovido á nombre de don Manuel R. Alonso sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*Julio P. Linares*, Actuario. 905-mz.20-1m-ab.20.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Dalasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 851-mz.11-90p-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan B. Dalorzo, dentro del término de veinte dias, en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 290.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 859-mz.11-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eduardo Traversi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentarse dentro de término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 858-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan M. Pavsé del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; haciéndose saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 857-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, se convoca á los acreedores de don José Carbaliés Rodriguez para la junta que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 a. m en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse nuevos interventores.—Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 896-mz.14-12p-mz.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Helguera y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias. Montevideo, Marzo 15 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 918-mz.18-1m-ab.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber: Que han sido declarados en quiebra los señores Briega y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, estando obligados todos los que tengan pertenencias de los señores Briega y C.ª á hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 18 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 988-1m-mz.19-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Justino Etchatz para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de recibirse las cuentas que ha de presentar el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no concederse carta de pago al fallido.—Montevideo, Marzo 18 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 968-mz.18-10p-mz.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Traverso para la reunion que con el objeto de nombrar el Síndico provisorio tendrá lugar el dia 26 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. Montevideo, Marzo 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1031-mz22-4p-mz26.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Briega y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54. —Montevideo, Marzo 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075-mz.25-2p-mz.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la Sociedad fallida Crédito Hipotecario, para la junta que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo y llenarse los demás cometidos á que se refiere el artículo 1619 del C. de Comercio.—Montevideo, Marzo 21 de 1890.—*Victor P. Perez*—Actuario. 1029-mz.22-4p-mz.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Joaquin Blasco para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 17 de 1890—*Victor P. Perez* Actuario. 949-mz.18-15p-ab.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso Banco Popular de la República Oriental del Uruguay, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de verificarse los créditos previniéndose que los acreedores no asistentes á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 962-mz.2-8-p.mz 29

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Valverde Perez, á fin de que los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 966-mz.20-10p-ab 2

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Cores, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Marzo veinte y uno de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1051-mz.22-30p.-ab.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Etchecoin, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo veinte y cinco de mil ochocientos noventa—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1062-mz.25-14p.-ab.9.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

DEL PUEBLO LA PAZ

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Semino, para que por sí ó por medio de apoderado expensado comparezca á estar á derecho en los autos que le han promovido don Santiago Carrara hijo, don Juan Brusone y don E. Milano y C.ª por cobro de pesos, previniéndose que en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—La Paz, Marzo 17 de 1890.—*Juan J. Hernandez*, Juez de Paz. 962-mz.18-9p-mz.27

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 13 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la obra de adoquinado de varias calles de la nueva ciudad al sud de la de 18 de Julio y que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados. La obra se contratará de acuerdo en un todo con el mismo pliego.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en Secretaría el dia 29 del corriente á las 3 p. m.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan el precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
976 mz. 29 — *Augusto Ximeno*, Secretario.

Á LOS CONSTRUCTORES

Montevideo, Marzo 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase licitadores á la construccion de un edificio en terreno ubicado en el Paso del Molino con frente á la calle Agraciada y otra sin nombre mirando á los vientos Oeste y Norte.

La obra se ceñirá y contratará con sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 2 del entrante Abril á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitadores.

No se admitirán propuestas si no alcanzan al número fijado por la Ley.

Queda librado al juicio de la Junta E. Administrativa aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
1047-ab.2. — *Augusto Ximeno*, Secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana para varones establecida en San Gregorio (departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 7 de Abril próximo.

ab.7 — *El Pró-Secretario.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el dia 7 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 24 de 1890.

ab.7 — *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Marzo 22 de 1890.

Habiendo con esta fecha el Superior Gobierno declarado puertos infestados los de Rio Janeiro y Santos y sospechosos los del Sud de estos, la Junta de Sanidad resuelve:

Artículo 1.º Las procedencias de Rio Janeiro y Santos quedan sujetas á una cuarentena complementaria de 10 dias á contar desde la partida de aquellos puertos; siempre que los navíos no tengan ni hayan tenido caso alguno de fiebre amarilla, en cuyo caso quedarán sujetos á lo que dispone para esto la Convencion Sanitaria Internacional.

Art. 2.º Quedan exceptuados los navíos que acojidos á la Convencion Sanitaria tocasen en Rio Janeiro ó Santos durante este estado epidémico y se limitaren al desembarco de pasajeros, descarga de mercaderías y recibir correspondencia *únicamente* conforme á los párrafos 2º y 3.º del inciso 6.º del art. 34.

Art. 3.º Los navíos que no se hayan acojido ó que no se acongieren á la Convencion Sanitaria Internacional vigente y que tocaren en los puertos de Rio Janeiro y Santos, purgarán una cuarentena de diez diaz á contar desde el momento que se les pase visita en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art. 4.º Las procedencias de los puertos del Sud quedan sujetas á la ordenanza dictada en fecha 28 de Febrero.

Art. 5.º Los pasajeros cumplirán su cuarentena en la Isla de Flores y las cargas en Punta de Yeguas.

Art. 6.º Las mercaderías que son suceptibles de desinfeccion harán su cuarentena complementaria y las que no lo sean, como Santos, etc., permanecerán á la aereacion por todo el tiempo de la cuarentena completa de rigor.

Art. 7.º Publíquese para conocimiento general.

Bernardo Dupuy, Secretario.
1044-mz.26 — *Luis Medina*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 — *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Ignorándose el paradero de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Juan Cotrofe, Fernando Rodriguez, Cipriano Rodriguez, Cecilio Vega, Anselmo Peluffo, Héctor Senturio, José San Miguel, Felipe Amestoy, Bernardino Esquivel, José Oteguia, Ignacio Sarrán, Joaquin Cestiño, Tristan Gomez y Marcos y Doroteo Muñoz, la Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados para que dentro del término de quince dias los presenten en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en la inteligencia que no concurriendo al presente llamado, serán dados de baja del Establecimiento.

Montevideo, Marzo 9 de 1890.

817-mz.27 — *El Secretario.*

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia. (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.

mz.29. — *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente á Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

mz.90 — *El Pró-Secretario*

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 para niñas, establecida en San Juan Bautista (departamento de Canelones.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 2 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 21 de 1890.

ab.2 — *El Pró-Secretario*

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de San Juan Bautista (departamento de Canelones.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 2 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 21 de 1890.

ab.2 — *El Pró-Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de mil ejemplares de la Memoria de esta Universidad, con arreglo al tipo, papel y encuadernacion de la última que presentó este establecimiento y que se exhibirá á los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas deberán sujetarse á pliegos de diez y seis páginas, incluso encuadernacion, y se abrirán en presencia de los proponentes el dia 31 de Marzo corriente, á las 10 a. m. en la misma Secretaría.—Montevideo, Marzo 19 de 1890.—*Ordoñana Moratorio*, Pro-Secretario. 955-mz.27

AVISOS

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á yla vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m.. y los sábados y último de mes hasta las 4p.m. Los domingos se abrirá des le las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. — *D. A. Viñoles*, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á rason de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 51 de 1888. 6.

Banco Nacional

Asamblea General de Accionistas

Segunda y última licitacion

Por el presente aviso se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco Nacional, que no habiéndose presentado el número de acciones que determina el artículo 107 de los Estatutos, la asamblea general ordinaria anunciada para el 24 del corriente ha sido postergada hasta el juéves 10 del próximo mes de Abril y que de acuerdo con el citado artículo, la asamblea quedará legalmente constituida con el número de accionistas que concurran.

El registro de acciones continuará abierto hasta 3 dias antes del señalado para la asamblea.

Oportunamente se designará el local y hora de la reunion.

Montevideo, Marzo 21 de 1890.

1048-ab.10-3.ªp. — *Enrique Muñoz*, Secretario.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito 100 y 102 bis

Agencias en todos los puntos de la República

BONOS DE CAPITALIZACION

SORTEO DEL 15 DE JUNIO DE 1890

PROGRAMA

1	premio de		$ 50.000
1	" "		" 10.000
1	" "		" 5.000
10	" "	500	" 5.000
2987	" "	20	" 59.740
3000 premios	"		$ 129.740

Montevideo, Marzo 22 de 1890.

1045-mz.26 — *La Direccion.*

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras. Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Herispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. — *El Director-Gerente.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %, anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

2. — *Manuel Castilla*, Gerente.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 239.—Montevideo. 39.perm.

Colegio De la Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

702-mz.30 — *La Comision.*

Dr. Balduino A. de Nascimento

Especialista en partos, enfermedades de señoras, de niños y vías urinarias.

Opera la estrechez de la uretra por la electrolizes, para lo cual tiene instrumentos especiales.

Atiende á la clínica interna en general.

Consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Reside en el Hotel Continental, calle 25 de Mayo, entrada por el núm. 205. 727-ab.4

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Desde hoy en adelante queda á la disposicion del público la lista completa y oficial de todos los números premiados y amortizados en el sorteo de los "Bonos de Capitalizacion" efectuado en el teatro "Variedades" de Montevideo, los dias 17 y 18 del corriente, con asistencia del escribano público señor don Eduardo. C. Rodriguez.

Puede consultarse dicha lista en las casas de cambio, agencias, etc., entre las cuales han sido repartidos numerosos ejemplares.

Se distribuye gratuitamente en el local del Banco, calle Cerrito 100 y 102a, donde se pagan á la vista los Bonos premiados ó amortizados.

1046-mz.26. — *La Direccion.*

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 8.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.

546-mz.31 — *El Secretario.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Cíudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. — *Juan Ohren*, Gerente.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gèrard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 197-pm

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto en vista de las utilidades realizadas, distribuir parte de aquéllas en un dividendo provisorio á razon de ocho pesos ($ 8 m/n.) por cada accion de la série A y de cinco pesos 20 cts. ($ 5.20 m/n.) por cada accion de la série B.—Dicho dividendo será abonado desde el 15 del corriente inclusive en las oficinas de este Banco, calle Zabala núm. 93, y en Buenos Aires en la Caja de descuentos, calle Piedad, 468.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

Por el Consejo de Administracion—

844-mz.30-2ed. — *Arturo Richard*, Gerente.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	1.425,430 40
Varios deudores	"	3.327,463 31
Depósitos	"	4.143,535 55
	$	8.896,429 26

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.114,453 71
Depositantes	"	4.143,535 55
Emision en circulacion	"	638,440 00
	$	8.896,429 26

Montevideo, Febrero 28 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco. 128 ...

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . .	Don E. Villegas Zuñiga
VICE-PRESIDENTE . .	" Berardo Sere
SECRETARIO. . . .	" Antonio Seremini
TESORERO. . . .	" Juan B. Dalorso
VOCAL.	" Pedro C. Balleña
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wilte

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222pm. — *El Secretario.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CIBRAES

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 501; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1345. 17 i-pm.

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lampás, velour de genes, cortinas, muebles de fantasía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa

DURANDEAU

Exclusiva en artículos garantidos franceses

24—URUGUAY—24

681-mz.30.

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 29 MARZ 1890

Abends 9 Uhr

Ausserordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

Statuten Veränderung

Anträge sind dem Vorstand spätestens vier Tage zuvor einzureichen in Uebereinstimmung mit § 21 der Statuten.

Montevideo, 15 Marz 1890.

218-mz.29-2ed. — *Der Vorstand.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. — *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9 d.m.b

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . .	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" " Federico S. Cibil
Secretario. . .	" " Gabriel Real de Azúa
Vocal. . .	" " Pedro Piñeyrúa.
" . . .	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.dpm. — *Horacio García Lagos.*

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, egítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 81-p-dpm

Francisco Gonzalez

Ha trasladado su escritorio á la misma calle de las Piedras núm. 123 contiguo á la Sala de Comercio entre las calles Solís y Colon.

Montevideo, Marzo 8 de 1890.

801-ab.8

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 29 de Marzo de 1890.

PROGRAMA

1	de	25.000	25.000
3	"	1.000	3.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.000
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1.120	"	15	16.800

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel blanco y tinta color chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100,000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, según indica el sello al dorso.

40.pm.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE Secours Mutuels

LA PATRIE

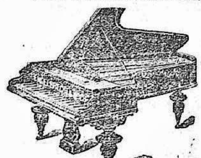
Le Conseil d'Administration avise les sociétaires de *La Patrie* que dans la séance du 17 Mars courant monsieur le docteur Jean Hiriart a été nommé médecin de la Société.

Domicile: rue Convencion núm. 165.

Heures de Consultations. de 1 h. à 3 heures.

Le Secrétaire,
1016-mz 30 — *E. Decazes.*

GRAN DEPOSITO DE PIANOS





319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanvela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fábricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

Sociedad Cooperativa DE LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO

(EN LIQUIDACION)

Habiéndose vendido el Establecimiento de la Sociedad, se previene á sus acreedores que deben presentarse para recibir el pago de sus créditos en el Escritorio calle Misiones 132, en el término de quince dias, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.

Una vez chancelados dichos créditos, se procederá á repartir el remanente entre sus accionistas.

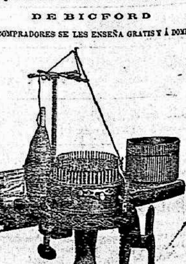
Montevideo, Marzo, 20 de 1890.

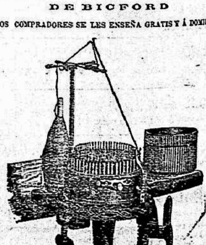
989-ab.4 — *La Comision Liquidadora.*

MAQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO





Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller calle Mercedes número 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 25 de Mayo núm. 270. 648-ab.3-2ed.

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 887-ab.1

SE ARRIENDAN

Cuatro y cuarto suertes de campo en el Departamento de Paysandú sobre el Dayman, campos conocidos por Bella Vista.

El campo está á siete leguas de la ciudad del Salto y á media legua de la estacion del ferrocarril que va de Paysandú al Salto.

La clase de campo es reconocida por de primera, tiene abundantes aguadas y montes.

En el campo existen varias poblaciones de material, alambrados, potreros, mangas, etc., es un establecimiento perfectamente montado.

En el campo hay 5000 animales vacunos, 2600 ovinos y 800 yeguarisos, que se venden dándose la preferencia al arrendatario.

Para tratar y mas datos ocurrir á la calle Rincon núm. 225.

250-ed-pm. — *Ricardo Sienra.*